



Ciudad Gral. Liber Seregni, 07 de Junio de 2024.

Resolución N° 74/2024.

Acta N° 08/2024.

Municipio Nicolich

VISTO:

Las proximas elecciones internas a celebrarse el día 30 de junio del 2024.

CONSIDERANDO:

- 1) Que ese día se instalaran locales de votación en centros ubicados donde actualmente se realiza la feria dominical.
- 2) Que por tal motivo y solo por ese domingo la feria dominical se realizará desde la calle Juana de Ibarbourou (ex Larrañaga) hasta la calle Bernardo O'Higgins y la Periferia comenzará desde la calle Bernardo O'Higgins hacia la ruta Gral Liber Seregni (Interbalnearia).

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO NICOLICH

RESUELVE:

1. Autorizar el traslado de la feria dominical solo por el domingo 30 de junio del corriente año para la calle Juana de Ibarbourou (ex Larrañaga) hasta la calle Bernardo O'Higgins y la Periferia comenzará desde la calle Bernardo O'Higgins hacia la ruta Gral Liber Seregni (Interbalnearia).
2. Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese.-

Líber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni

Patricia Benero *
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

Patricia Benero

Javier Méndez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

Javier Méndez
SECRETARÍA DE M.M.M.
S.R.P.S. 1005

Patricia Benero
SACU TO PACHECO